



AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA LIBRO ACTAS AYUNTAMIENTO PLENO AÑO 2.014
**ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO SESION ORDINARIA
DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2014**

En la villa de Aozaina y en el salón de actos de la Casa Consistorial siendo las 21,00 horas del día 30 DE JUNIO DE 2014, se reunió, con las personas que a continuación se indican, convocadas para este día y hora, a fin de tratar el orden del día, el AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente Don Antonio Pérez Rueda y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Manuel Álvarez Medina.

CONCEJALES PRESENTES

- D. Antonio Pérez Rueda (Alcalde Presidente)
D^a María José Sánchez del Río
D^a María José Arias Navarro
D. Miguel Arjona Trujillo Excusa asistencia
D^a Francisca Arjona Bellido
D Luis Gil Soto excusa asistencia
D^a Dolores Rojas Sanchez
D^a María Luisa Bellido Bellido
D^a Rocio Merino Sanchez
D Simon Navarro Navarro
D

Por orden del Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, se procede a tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

PUNTO 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA/S SESION/ES ANTERIOR/ES

Preguntados por el Sr. Alcalde Presidente, si algún concejal tiene algo que alegar con respecto a las actas anteriores.

No habiendo ninguna manifestación en contra, se entienden aprobadas

PUNTO 2º.-DIAS FESTIVOS AÑO 2015

Por D^a Maria Jose Sanchez se expone que en el año 2015 los días 25 de julio y 12 de septiembre caen el sábado, por lo que el equipo de gobierno propone declarar como festivos los días

27 de julio de 2015

14 de septiembre de 2015

Sometido a votación se obtiene el siguiente resultado

Votos a favor 6 del PSOE

Votos en contra 0

Abstenciones 3 de IUCALV

Quedando por tanto aprobado los días 27 de julio y el 14 de septiembre como festivos del año 2015

PUNTO 3º INVENTARIO

Expuesto el inventario municipal y sometido a votación se obtiene el siguiente resultado

Votos a favor 6 del PSOE

Votos en contra 0

Abstenciones 3 de IUCALV

Quedando por tanto aprobado el inventario municipal



AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA LIBRO ACTAS AYUNTAMIENTO PLENO AÑO 2.014

PUNTO 4º.- DESIGNACION JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO

Habiendose presentado un total de 12 solicitudes dentro del plazo establecido y dos fuera del plazo, las cuales obran en el expediente de su razón, por el equipo de gobierno se propone que habiéndolo solicitado, sigan continuando en su puesto los actuales juez de paz y sustituto

Juez de Paz titular Don JOSE GABRIEL GOMEZ GIL DNI 74.802.023 C

Juez de Paz suplente Dª DOLORES MARIA SEPULVEDA CUETO DNI 25.582.120 W

Sometido a votación se aprueba por unanimidad

PUNTO 5º.- ADHESION APLICACIÓN IDA CELEC

Por unanimidad se aprueba la adhesión al programa IDA-CELEC y se propone

Como usuarios responsables a

Dª MARIA DEL CARMEN TRUJILLO BELLIDO DNI 25.069.794 R

D ANTONIO SANCHEZ SANTOS DNI 25.553.857 Y

Como usuarios básicos a

D FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS DOMINGUEZ DNI 53.680.145 P

D FRANCISCO JOSE SANCHEZ SALINAS DNI 33.372.747 T

D MIGUEL DEL RIO GUERRERO DNI 25.696.410 M

D FRANCISCO SANCHEZ SANTOS DNI

PUNTO 6º.- MODIFICACION TASAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se propone la modificación de las tasas de Padel y tenis a las siguientes cantidad

Los 90 minutos de padel y tenis sin luz a 5 euros y los 90 minutos con luz a 10 euros

Que en caso de competiciones oficiales no se cobre la tasa

Se deja igual la tas de uso de campo de futbol, pero dicha tasa solo será aplicable a los jugadores foráneos, no a los del pueblo y tampoco se cobrara en competiciones oficiales

Sometido a votación se obtiene el siguiente resultado

Votos a favor 6 del PSOE

Votos en contra 0

Abstenciones 3 de IUCALV

Quedando por tanto aprobado la modificación de las tasas, que se exponga en el BOP por plazo de 15 día para posibles reclamaciones y que si no se presentare ninguna se entenderá aprobado definitivamente por decreto de la alcaldía

PUNTO 7º.-NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL

Expuesto al pleno que el secretario interventor actual se jubila el día 1 de julio de 2014, y en tanto se designe uno nuevo se propone que a partir del día 2 de julio actúe como secretario accidental el funcionario Don Francisco Jose Sánchez Salinas y como sustituto el funcionario Don Antonio Sanchez Santos

Sometido a votación se obtiene el siguiente resultado

Votos a favor 6 del PSOE

Votos en contra 0

Abstenciones 3 de IUCALV

Quedando por tanto aprobado la designación del secretario interventor accidental y el sustituto

PUNTO 8º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA

Por el Sr Alcalde se informé sobre

Nos tienen concedido el empleo joven con cerca de 52.000 euros

También nos conceden el programa de inclusión social con cerca de 19000 euros para contrataciones, unos 6000 euros para ayudas y unos 2600 euros para alimentos

Estamos esperando noticias sobre otro posible programa con destino a mayores de 30 años

Ya sabéis que nos deja por jubilación el secretario interventor y que estamos en tramitación para conseguir un nuevo secretario interventor habilitado

Nos conceden para daños por temporales la cifra aproximada de 363.000 euros

Van a empezar las obras del AEPSA 2014, la del Tanatorio y la del Bar en el centro de día

La guardería municipal se va a abrir

Y hay concedidos unos ciento y picomul euros para reformas en el colegio

**PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por el sr Alcalde se expone si algún concejal tiene algún ruego o pregunta que exponer a lo que se contesta que no hay ninguna

y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se declaró por finalizado el acto, siendo las 21,37 horas del citado día y extendiéndose la presente acta de que como Secretario CERTIFICO.



Vº. Bº.
El Alcalde

